

Puertollano

Edita: Ayuntamiento de Puertollano IV Legislatura

Boletín de Información Municipal

Diciembre 1991

La noticia se recibió el 4 de diciembre, Día del Minero

Los Ministros de la CE dicen «Sí» al Grupo Térmico de Puertollano

El pasado 4 de diciembre, Día del Minero, Puertollano recibió la noticia que todos esperábamos: El Consejo de Ministros de la CE acordaba conceder una subvención de 5.000 millones de pesetas al proyecto de construcción de un segundo Grupo Térmico en nuestra ciudad.

En el número correspondiente al mes de noviembre, ya informábamos del dictamen emitido por la Comisión Técnica para Asuntos de Energía de la CE, favorable al proyecto español, realizado por Endesa, para la construcción en Puertollano de una central térmica de alta tecnología. Finalmente, el Consejo de Ministros, ratificó este dictamen a pesar del desacuerdo inicial de las delegaciones danesa y alemana.

Recibir esta noticia precisamente el 4 de diciembre, hizo que la celebración del Día del Minero haya sido muy especial. «Puertollano, que celebra hoy el Día del Minero en reconocimiento a que su historia y lo que es hoy se lo debe a la minería, recibe hoy la noticia de que la minería le va a permitir mirar con esperanza al futuro». Así se manifestaba el alcalde, Santiago Moreno, tras conocer el acuerdo de la CE, minutos después de concluir el

acto de homenaje que esta ciudad rinde cada año a sus mineros junto a su monumento.

La construcción del segundo Grupo Térmico supone la definitiva consolidación de nuestro complejo minero eléctrico. Además, el apoyo comunitario, lo convierte en un proyecto de carácter europeo y hace posible que, en el futuro, Puertollano

esté presente en todos los foros en temas de energía, por la alta tecnología que se aplicará en su construcción y equipamiento.

Según las previsiones actuales, a finales de 1992 comenzarán las primeras obras de la nueva planta de generación de electricidad a partir del carbón, mediante la técnica de gasificación integrada en ciclo combinado. En 1995 podrá funcionar ya con gas natural, y en 1996 utilizará de forma habitual el carbón extraído en nuestra cuenca minera. ■



Ofrenda de flores al pie del Monumento al Minero, presidida por el Alcalde Santiago Moreno.

Abiertos al Futuro

Se cumplen en estas fechas seis meses de la constitución de la nueva Corporación que me honro en presidir. No es tiempo suficiente como para hacer un balance de gestión, pero sí de rendir cuentas de lo realizado como corresponde a todo sistema democrático.

La diversidad de aspectos que abarca la gestión de los Ayuntamientos, como fiel reflejo de la rica y variada multiplicidad de inquietudes y necesidades de los ciudadanos a quienes debe servir con eficacia, hace muy difícil resumir en tan breve espacio lo que han sido estos seis intensos meses.

Sin embargo, pueden hacerse, más que exposiciones puntuales, reflexiones sobre los criterios que se han adoptado como punto de partida para priorizar nuestras actuaciones.

En este sentido, el equipo de gobierno, ha trabajado para crear las condiciones que permitan a nuestro pueblo una base económica estable, creadora de riqueza para todos y garantía de nuestro futuro como comunidad. La puesta en venta de las parcelas del polígono industrial y, sobre todo, la definitiva aprobación de la construcción en Puertollano del segundo Grupo Térmico con el respaldo de la CE, suponen pasos firmes en la consolidación industrial de nuestra ciudad.

Muchos esfuerzos y muchas ilusiones hemos puesto desde todas las administraciones y desde todos los sectores sociales, para que finalmente podamos mirar esperanzados nuestro futuro. Ahora no debemos dormirnos en los laureles, como lamentablemente sucedió en el pasado; hay que seguir con empeño potenciando lo nuestro. Sólo así podremos diseñar políticas sociales que permitan corregir injusticias y desigualdades.

En la confianza de que este será el año de la consolidación económica de Puertollano, os deseo a todos paz y felicidad en 1992

Santiago Moreno González
Alcalde-Presidente

El Alcalde reiteró su preocupación por conseguir una asistencia sanitaria de calidad

14.000 manifestantes por una «sanidad justa»

El pasado 1 de diciembre cerca de 14.000 personas recorrieron las calles céntricas de nuestra Ciudad, en demanda de instalaciones sanitarias de calidad para Puertollano y su comarca. A la manifestación acudieron varios Alcaldes, entre ellos nuestro Alcalde, Santiago Moreno, quien mostró su preocupación por conseguir una asistencia sanitaria de calidad y que el Hospital de Santa Bárbara funcione adecuadamente.

La manifestación fue convocada por la Federación Local de Asociaciones de Vecinos (FLAVE). Estuvo presidida por una gran pancarta, sostenida por los presidentes de las diversas asociaciones de vecinos, y en ella participaron varios Alcaldes de nuestra comarca, entre ellos Santiago Moreno, Alcalde de Puertollano.

Nueve días antes representantes de trece municipios de las comarcas de Puertollano y Almadén, reunidos en el Ayuntamiento de nuestra Ciudad, manifestaron su total apoyo a esta manifestación ante el reiterado incumplimiento de los compromisos adquiridos personalmente por el

(Continúa en pág. 3)

Puertollano '92



Trabajamos todo el año al servicio de los ciudadanos. AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO

Regalo Calendario-Poster «Puertollano '92»

Para que no olvides ninguna fecha señalada del 92 el Ayuntamiento de Puertollano te regala un calendario ilustrado, tamaño poster. Con todas las fiestas de nuestra Ciudad: el Día del Chorizo, los Carnavales, las bulliciosas verbenas de Verano en los barrios, y la más tradicional de todas, la Virgen de Gracia. Pero también te recuerda tus obligaciones ciudadanas: los plazos para pagar los impuestos municipales, la Declaración de la Renta, y si quieres puedes asistir a los Plenos de la Corporación.

Y una fecha histórica para Puertollano: el primer viaje del Tren de Alta Velocidad. Sin olvidar las Olimpiadas de Barcelona y la Expo de Sevilla. No te quedes sin el Calendario, porque también podrás apuntar en él todo aquello que quieras recordar. ■

SUMARIO

ACTIVIDAD MUNICIPAL

La Corporación aprobó, en Pleno Extraordinario, el nuevo impuesto de Actividades Económicas que «absorbe» cinco impuestos y entrará en vigor el 1 de enero de 1992.

Pág. 3

ESCUELA-TALLER

La primera Escuela-Taller de Puertollano ha concluido sus tres años de andadura con un balance claramente positivo: de los 41 alumnos que han salido de sus aulas, la gran mayoría se ha incorporado a un puesto de trabajo

(Páginas Centrales)

PROGRAMA NAVIDAD-REYES'92

Todas las actividades para estas Fiestas: concursos de villancicos, belenes vivientes, cuentos de Navidad, cine, teatro, cabalgata de Reyes... el Programa del Ayuntamiento para el entretenimiento y la diversión de chicos y mayores.

(Última página)

Los Grupos Municipales se despiden del año abordando temas diferentes. Así, el Grupo Socialista analiza los principales logros de los primeros seis meses de gestión al frente de la Corporación. El Grupo Popular explica su oposición al nuevo Impuesto de Actividades Económicas.

Izquierda Unida aboga por la utilización gratuita del Estadio Municipal y, finalmente, Iniciativa Ciudadana analiza la situación del Hospital Santa Bárbara, que desencadenó la manifestación ciudadana.

El Hospital Santa Bárbara

El pasado 20 de noviembre fui convocado, con las premuras que empizan a ser habituales por parte del grupo mayoritario, a una reunión en nuestro Ayuntamiento en la que se debatió la grave situación por la que atraviesa nuestro Hospital. Al término de la misma se redactó un comunicado conjunto, firmado por todas las asociaciones asistentes, en el que, en sus puntos 1 y 5, respectivamente, se pedía la dimisión del Director Provincial del INSALUD y se acordaba solidarizarse con la manifestación convocada, para el domingo 1 de diciembre, por todos los presentes. Por parte del Grupo Socialista firmó su portavoz, Sr. Sánchez Calderón. No cabían dudas ni supuestas interpretaciones. Todos queríamos lo mismo, sin condiciones.

Cuál no será mi sorpresa al escuchar al Sr. Alcalde 4 días después en unas declaraciones afirmar: «No queremos ceses ni dimisiones», y condicionar su apoyo y el de su grupo a la manifestación en función de no sé qué soluciones que le fueran ofrecidas por el Sr. Arce que, por cierto, ya había tenido casi 4 meses para darlas. ¿En qué quedamos? Si analizamos someramente lo anterior comprenderemos que el Sr. Alcalde intentó un difícil equilibrio entre a quién obedecer o satisfacer las demandas de una población maltratada, que es lo único que nos mueve a los que no tenemos las dependencias políticas que ya denunciábamos hace tiempo.

Recuerdo que, en la pasada campaña electoral, el PSOE de Puertollano presumía de que se negocia mejor si en las distintas administraciones está el mismo partido, por cierto, un concepto totalitario. Surgido el primer gran problema, apenas 6 meses después, que requiere la defensa de Puertollano,

no sólo de manera retórica, sino enfrentándose a la Administración, vemos como nuestro Alcalde se muestra tibio, contradice a su grupo e intenta desvirtuar los acuerdos de la reunión, anteponiendo los intereses de su partido a las justas peticiones de un pueblo harto ya de pertenecer a una Comunidad Autónoma de tercera categoría a la que, si se tratara de dotar de cárceles de máxima seguridad, vertederos industriales o campos de tiro, estaría la primera.

Pero estamos decidiendo el futuro de nuestro Hospital y los ciudadanos de Puertollano merecen el mínimo respeto de no ser manipulados por nadie. No se debe abusar de la confianza que otorgan los votos. En el mes de agosto, poco menos que se nos acusó de revolucionarios y demagogos por encastrar, junto a otros grupos, las reivindicaciones sanitarias.

Lo menos que puede pedirse al Grupo Socialista es coherencia, la misma que no aparece entre el comunicado firmado por el Portavoz del mencionado Grupo, en la Reunión del Ayuntamiento, antes citada, y las posteriores declaraciones del Sr. Alcalde. Por todo ello, nos vemos obligados a solicitar del Grupo Socialista que resuelva sus pugnas intestinas antes de embarcar a los demás en operaciones que luego ellos mismos convierten en fallidas. ■



Francisco Barrios Vizueté
Portavoz de Iniciativa Ciudadana

Seis meses de gestión

Cuando estas líneas se publiquen, se habrán cumplido seis meses de la gestión de la nueva Corporación. La valoración de esa labor deben hacerla los propios ciudadanos.

Los socialistas, entre otras acciones, hemos intentado:

– La potenciación de la actividad socio-económica y laboral, realizando gestiones importantes para la aprobación del Segundo Grupo Térmico de Puertollano.

– Invirtiendo cantidades importantes en educación para ampliar la escolarización a niños de tres años.

– Presionando al resto de las Administraciones para una retirada inmediata de los bidones tóxicos, exigiendo a las empresas el cum-

plimiento de la normativa en materia de Medio Ambiente, y acelerando la instalación de casetas.

– Adoptando una política tributaria, que creemos justa, para que no exista discriminación entre lo que paga un trabajador asalariado y un comerciante o profesional liberal.

– Detectando y pretendiendo dar soluciones a los problemas de nuestra Residencia Sanitaria.

– Manteniendo, en resumen, una relación directa con los vecinos basada en el diálogo y en la eficacia.

Desde aquí, en nombre de todo el Grupo Socialista, nuestro agradecimiento por las comprensión, por el apoyo, por la confianza y

buenas maneras de los ciudadanos, y desearles que pasen una Navidad muy feliz y un año próximo con mucha salud, con toda la paz y con solidaria prosperidad. ■



Casimiro Sánchez Calderón
Portavoz Grupo Municipal Socialista

Sobre el Impuesto de Actividades Económicas

El día 28 de noviembre pasado, en el Pleno de la Corporación Municipal, se aprobó la implantación del Impuesto de Actividades Económicas desde el 1 de enero de 1992, con los votos favorables del PSOE y de Iniciativa Ciudadana. Izquierda Unida se abstuvo y el Partido Popular fue el único Grupo Municipal que votó en contra de su aplicación.

El Partido Popular considera que esta decisión, cuya aprobación para el 1 de enero de 1992 no comparte, puede tener una gran repercusión social en la vida municipal. Por ello, deseamos dar a conocer a los ciudadanos nuestro posicionamiento en un tema tan controvertido.

El día 22 de noviembre, presentamos al equipo de gobierno una Moción pidiendo que la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) se retrasase un año para poder conocer y evaluar la realidad de Puertollano de acuerdo con el censo de comercios e industrias. (Fue rechazada por el PSOE).

No compartimos que el equipo de gobierno socialista aproveche su implantación para aumentar la recaudación un 87%. Ello supondrá que el gremio comercial de Puertollano tendrá que pagar 220 millones de pesetas más que el año anterior.

Su aplicación provocará grandes agravios comparativos. Mientras que a algunos, el impuesto puede bajar o permanecer muy

próximo, a otros, le puede aumentar por encima del 300%. Afectará negativamente de forma primordial al pequeño y mediano industrial.

Cuando el impuesto grava la actividad comercial, sin tener en cuenta el beneficio que produce, el PSOE lo aprueba, sin conceder tiempo para su conocimiento por los distintos Agentes Sociales. Así pues, el día 25 de noviembre da a conocer su criterio a los Grupos de oposición y 3 días después lo aprueba en su Pleno.

Por último, pensamos que este Impuesto va a producir profundas desigualdades y tratamientos absolutamente discriminatorios en contra de aquellos sectores de la población comercial o industrial que son más débiles.

Por estas causas, el Partido Popular, no puede apoyar la implan-

tación de un Impuesto Municipal, cuyo objetivo principal lo fundamentan en aumentar la recaudación, sin tener en cuenta los criterios básicos que deben configurarlo y sin que los contribuyentes afectados tengan conocimiento de su repercusión. ■



Gabriel Rodado Fernández
Portavoz Grupo Municipal Popular

El uso del Estadio Municipal, gratuito

El Grupo Municipal de Izquierda Unida propuso en el Pleno, reunido para debatir la modificación de los distintos impuestos municipales, que el uso de las instalaciones del Estadio Municipal fuera gratuito.

Esta propuesta no está fundamentada en los débiles cimientos de la demagogia, al contrario está fuertemente sostenida por razones deportivas y sociales.

El Estadio Municipal es una instalación deportiva básica, necesaria para cualquier deportista cualesquiera que sea su especialidad. Su pista de atletismo, su campo de «hierba» y sus diferentes salas, son imprescindibles para el entrenamiento básico y elemental de aquellos y aquellas que practican cualquier modalidad deportiva: fútbol, baloncesto, ciclismo, balonmano... etc.

Además, incentivar su uso es una exigencia social, una oferta

para emplear el ocio y una propuesta educativa. Remover los obstáculos, por pequeños que estos sean, para facilitar la práctica deportiva es una obligación del gobierno local.

La existencia de tarifas, 530 ptas/mes y 3.180 ptas/año, es un pequeño obstáculo que, con el apoyo de todos, desaparecerá. ■



Florentino López Montero
Portavoz del Grupo Municipal de IU

Los Grupos Municipales y la Redacción de este Periódico, desean a todos sus lectores Felicidad en estas Fiestas y un 1992 lleno de progreso.

Las asociaciones de vecinos convocaron la manifestación

Viene de 1ª pág.

Director Provincial del INSALUD, Félix Arce, en la reunión de alcaldes celebrada el pasado mes de agosto.

La manifestación comenzó a las doce del mediodía junto a la Glorieta de la Virgen de Gracia y fue encabezada por la Junta Directiva del FLAVE. Coreando consignas que pedían la dimisión de Arce, los manifestantes desfilaron por el Paseo de San Gregorio y por las calles Ricardo Cabañero, Goya y Gran Capitán, para terminar en la Concha de la Música donde los convocantes dieron lectura a un comunicado, cuyo texto reproducimos en esta página.

Al finalizar la manifestación, el Alvalde de Puertollano volvió a reiterar que su «máxima preocupación seguía siendo el conseguir una asistencia sanitaria de calidad y no la dimisión o cese de tal o cual director provincial, en cualquier caso, ese podría ser el medio para conseguir el objetivo final: que el Hospital Santa Barbara funcione adecuadamente», refiriéndose a la masiva asistencia a la manifestación, Santiago Moreno señaló que «demuestra de forma patente que el Pueblo quiere una sanidad de calidad en nuestro hospital».

La manifestación también contó con el apoyo y la presencia de los cuatro Grupos Políticos Municipales, los Partidos Políticos IU, PP, IC, CDS, los Sindicatos UGT, CCOO y SATSE, la Asociación de Armas de Casa, FAPA (Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos) y FEPU (Federación de Empresarios de Puertollano). ■

Aprobado por el Pleno Extraordinario, entrará en vigor el 1 de enero

El nuevo impuesto de actividades económicas hace desaparecer las «Licencias Fiscales»

Con la entrada en vigor en 1992 del nuevo impuesto de Actividades Económicas (IAE), desaparecerán cinco impuestos hasta ahora en vigor: la licencia fiscal para comerciantes e industriales, la licencia fiscal de profesionales, el impuesto de radicación, el de publicidad y el de gastos suntuarios. Todos los grupos políticos municipales han definido el nuevo impuesto como un instrumento real y válido para la autonomía financiera de las Corporaciones Locales.

La aplicación en 1992 del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) y la aprobación de la Ordenanza Fiscal, donde se fija el coeficiente y la escala de índices del citado impuesto, fue el acuerdo más destacado de los abordados en el Pleno Extraordinario que la Corporación Municipal celebró el pasado 28 de noviembre.

Con los votos favorables de los Grupos Socialistas e Izquierda Ciudadana la abstención del grupo Izquierda Unida, y los votos en contra del Grupo Popular, el Pleno acordó aplicar a partir de 1992 el nuevo impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) siguiendo las recomendaciones de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) emanados de la V Asamblea General celebrada en Zaragoza.

Con la entrada en vigor del IAE desaparecerán el próximo año cinco impuestos: la licencia fiscal para comerciantes e industriales, la licencia fiscal de profesionales, el impuesto de radicación, el de publicidad y el de gastos suntuarios.

El Ministerio de Hacienda ha definido todas las actividades sujetas a este nuevo impuesto, y ha establecido una cuota tarifada que contempla diversas variables: superficie, empleados, potencia instalada... A la cifra resultante se le llama cuota mínima y es sobre esta base donde actúan los Ayuntamientos por dos cami-

nos: mediante un coeficiente según la población que va desde el 1,4 en las localidades más pequeñas, hasta el 1,8 en la de más de 100.000 habitantes, y mediante el coeficiente de situación que clasifica a las poblaciones por zonas y por el que se multiplica desde el 0,5 hasta el 2.

El Pleno, a la vista de los

datos de los que dispone el Ayuntamiento en estos momentos, consideró el coeficiente único del 1,6 como el más adecuado, lo que supondrá un 87% de aumento sobre lo recaudado con los impuestos que «absorbe» el IAE.

AUTONOMIA FINANCIERA

A pesar de que todos los grupos políticos consideran necesaria la entrada en vigor del IAE, definiéndolo como un instrumento real y válido para hacer realidad el principio de autonomía financiera de las Corporaciones Locales, hubo discrepancias en cuanto a la fecha de aplicación y cuantía del coeficiente único.

Así, el Grupo Popular estimó conveniente su aplazamiento hasta 1993 y el grupo de IU, propuso un coeficiente del 1,4. Los grupos Socialista y de Iniciativa Ciudadana estimaron ajustados los cálculos realizados para fijar el coeficiente en 1,6, y aconsejable su aplicación en 1992, siguiendo las directrices de FEMP y por las razones antes expuestas sobre autonomía financiera.

Tanto el acuerdo de aplicaciones como la Ordenanza Fiscal de IAE se encuentran en período de exposición al público para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Además de este acuerdo sobre el IAE, el Pleno aprobó por unanimidad el proyecto presentado para la creación de una Escuela-Taller de Medio Ambiente en la Dehesa Boyal, y del que ofrecemos amplia información en páginas centrales.

Por último, otro acuerdo importante fue la declaración de Fiestas locales para 1992, siendo éstas el seis de mayo y el ocho de septiembre. ■

Texto de la Ordenanza Fiscal del IAE

Clasifica las vías públicas de nuestra ciudad en tres categorías fiscales

Artículo 1º

De conformidad con lo previsto en los artículos 88 y 89 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, el coeficiente y la escala de índices del Impuesto sobre Actividades Económicas aplicables en este Municipio quedan fijados en los términos que se establecen en los artículos siguientes.

Artículo 2º

Para todas las actividades ejercidas en este término municipal, las cuotas mínimas de las Tarifas del Impuesto sobre Actividades Económicas serán incrementadas mediante la aplicación sobre las mismas del coeficiente único del 1,6.

Artículo 3º

1. A los efectos previstos para la aplicación de la escala de índices del artículo siguiente, las vías públicas se clasifican en 3 categorías fiscales.

2. Anexo a estas Ordenanzas figura un índice alfabético de las vías públicas de este municipio con la expresión de la categoría fiscal que corresponde a cada una de ellas, aprobado por A. Pleno de 11-09-89 y publicado en el BOP nº 132 de fecha 06-11-89.

A los efectos de este Impuesto se establece, que en la 1ª categoría se incluyen las señaladas como 1ª y 2ª en el índice fiscal de las calles, en la 2ª categoría, las señaladas como de 3ª y de 4ª categoría en el mencionado índice, en la 3ª categoría, las catalogadas como 5ª categoría.

3. Las vías públicas que no aparezcan señaladas en índice alfabético serán consideradas de última categoría, permaneciendo calificadas así, hasta el 1 de enero del año siguiente a aquel en que se apruebe por el Pleno de esta Corporación la categoría fiscal correspondiente y su inclusión en el índice alfabético de vías públicas.

Artículo 4º

Sobre las cuotas incrementadas y atendiendo a la categoría fiscal de la vía pública donde radique la actividad económica, se establece la siguiente escala de índices:

Índice de Situación	Categoría Fiscal de vías públicas		
	1ª	2ª	3ª
	1,5	1,4	1,3

Disposición Final

La presente Ordenanza Fiscal, entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y comenzará a aplicarse a partir del día 1 de enero de 1992, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresa. ■

«El derecho a la salud a través de la movilización y protesta ciudadana»

Texto íntegro del comunicado leído por las organizaciones convocantes al término de la manifestación del domingo 1 de diciembre.

La Federación Local de Asociaciones de Puertollano, con el respaldo y apoyo solidario, libremente asumido, de las organizaciones políticas, sindicales, empresariales y ciudadanas en general, os han convocado a esta manifestación con el objeto de hacer oír la voz de todas y todos para poner término al deterioro que viene sufriendo la asistencia sanitaria en la comarca.

Desde hace tiempo, la situación asistencial del Hospital Comarcal SANTA BARBARA, viene sufriendo unas carencias que han tenido ocasión de constatar todos los ciudadanos y ciudadanas necesitados de esa asistencia.

No sólo es, el ya famoso problema del servicio de anestesia, cuyas singulares incidencias son del dominio público; es también, la falta de especialistas, de los que existen vacantes cuya cobertura resulta absolutamente necesaria para que el hospital funcione con normalidad.

Pero consideramos que es, sobre todo la puesta en práctica de unas directrices de planificación sanitaria provincial por parte del INSALUD, tendentes a la centralización de especialidades que traerán, de llevarse a cabo, el deterioro irremediable de la asistencia hospitalaria a los niveles comarcales ya existentes y a la saturación a niveles provinciales.

A la paciencia ciudadana que espera una respuesta convincente sobre el presente y el futuro sanitario de la comarca sólo se le ofrecen declaraciones demagógicas en los medios de comunicación.

A la paciencia ciudadana que espera una respuesta convincente sobre el presente y el futuro sanitario de la comarca sólo se le ofrecen declaraciones demagógicas en los medios de comunicación.

Ya no era posible exigir nuestro derecho a la salud a través de la movilización y protesta ciudadana.

Porque la Administración responsable del deterioro asistencial que padecemos debe conocer la respuesta ciudadana que reivindica una sanidad pública y de calidad.

La cuestión es muy sencilla: queremos una asistencia hospitalaria que permita a nuestros enfermos ser debidamente atendidos en el hospital comarcal, evitando, salvo casos excepcionales los desplazamientos a otros hospitales. Para esto es esencial que se dote al hospital de todo lo necesario en equipamiento y personal especializado.

Por último, la Federación Local de Asociaciones de Vecinos, desea expresar su agradecimiento a las fuerzas políticas sindicales, empresariales y asociaciones ciudadanas de Puertollano y Comarca y a todos los alcaldes y miembros de corporaciones aquí presentes. Con su apoyo y la firmeza del conjunto de ciudadanos de esta Comarca será posible obtener los resultados esperados. ■



Una gran pancarta encabezaba la manifestación que recorrió las calles de Puertollano.

El balance positivo de esta experiencia mueve al Ayuntamiento a crear una Escuela-Taller de Medio Ambiente

La mayoría de los alumnos de la Escuela-Taller han conseguido puestos de trabajo

La Primera Escuela-Taller de Puertollano concluye ahora sus tres años de andadura, con un balance claramente positivo: de los 41 alumnos que han salido de sus aulas, la gran mayoría se han incorporado a un puesto de trabajo, y 10 obtuvieron el título de Graduado Escolar. El Ayuntamiento va a repetir esta satisfactoria experiencia, creando una Escuela-Taller de Medio Ambiente, en la que invertirá 133 millones de pesetas.

Los 90 alumnos que han pasado por la Escuela-Taller de Puertollano —de los cuales 39 continúan estudiando— han realizado dos obras de gran envergadura y un elevado nivel artesanal: la rehabilitación de la Plaza de la Calva, y la restauración del antiguo Ayuntamiento de la Ciudad.

Este último edificio, de dos plantas y ático, construido a principios de siglo, se convertirá en Museo Municipal gracias a la ingente labor de estos jóvenes. No obstante, la terminación de las obras, prevista inicialmente para este mes de diciembre, sufrirá un pequeño retraso, debido a la complejidad del proyecto y al incendio que sufrieron el pasado mes de abril los Talleres de Forja y Carpintería de la Escuela. Numerosos artesanados, frisos de madera, puertas, ventanas y otros objetos que ya habían sido restaurados resultaron totalmente destruidos, por lo que hubo que empezar de nuevo. Las pérdidas del siniestro se calcularon en 5 millones de pesetas.

La Plaza de la Calva se ha rehabilitado, hasta convertirla en un agradable lugar de paseo peatonal con vistas panorámicas sobre la Ciudad. La Escuela-Taller ha creado un amplio sector ajardinado con árboles de hoja caduca, arbustos y especies autóctonas, y una explanada a continuación de la calle de la Estrella con pérgolas, bancos, barandillas y jardinerías.

Además, los jóvenes alumnos han renovado las redes eléctrica y de abastecimiento de aguas de la zona, y se ha instalado una nueva red de riego para la jardinería.

El Ayuntamiento de Puertollano ha subvencionado la Escuela-Taller con 54 millones de pesetas, que se suman a los 160 millones que ha aportado el INEM (Instituto Nacional de

Empleo) desde que la Escuela empezó a funcionar, el 15 de diciembre de 1988.

TRES AÑOS DE FORMACION

La experiencia no ha podido ser más satisfactoria. Un total de 90 jóvenes han adquirido o están recibiendo una cualificación profesional que les permite acceder a un puesto de trabajo en el sector público o el privado. De los 41 alumnos que han salido de la Escuela, la gran mayoría trabaja ya en el oficio aprendido, algunos se incorporaron al Servicio Militar, y una mínima parte no se han adaptado al proyecto.

De los alumnos que no poseían el título de Graduado Escolar, 10 lo han conseguido a lo largo de los tres años de formación en la Escuela-Taller.

El aspecto pedagógico y formativo se considera esencial: los jóvenes han realizado diversos viajes culturales, y han recibido cursos y conferencias sobre drogodependencias, alcoholismo, sexualidad, seguridad e higiene en el trabajo o Historia de Puertollano, entre otros temas de interés.

Otras obras en las que han cooperado han sido, la construcción de las casetas de la Feria del Libro en 1989, la remodelación de la jardinería de la Estación de Autobuses, piscina municipal y jardín anexo de Renfe, o el mantenimiento de los jardines del Poblado y de la arboleda junto a la Carretera a Almodóvar.

Precisamente la creciente demanda social de espacios naturales y zonas verdes ha impulsado al Ayuntamiento de Puertollano a crear la primera Escuela-Taller de Medio Ambiente, que se ubicará en la Dehesa Boyal.

Según aprobó el Pleno de la Corporación Municipal el pasado día 28 de noviembre, el



Varios alumnos instalan un templete metálico durante las obras de rehabilitación



Vista general de la Plaza de la Calva convertida en un agradable lugar de ocio y paseo



Un grupo de alumnas acondicionan la jardinería de la Plaza de la Calva



Detalle de la restauración del artesanado y paredes del interior del antiguo Ayuntamiento

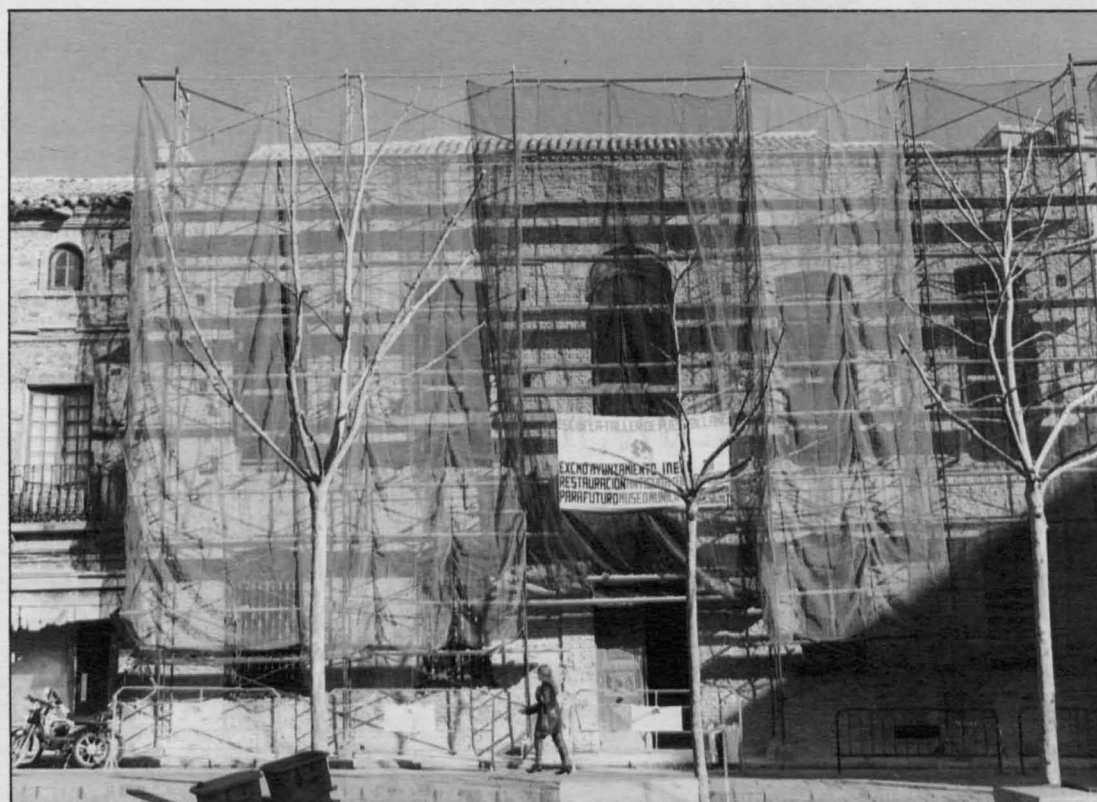
Ayuntamiento subvencionará este ambicioso proyecto —que durará tres años— con 133.594.088 de pesetas, mien-

aire libre para exposiciones, recitales musicales y otras manifestaciones culturales.

Los alumnos de la Escuela-Taller de Medio Ambiente contarán, además, con zonas de invernaderos, semilleros y plantación masiva, en las que investigarán el medio ambiente y desarrollarán especies autóctonas.

El Ayuntamiento subvencionará la nueva Escuela-Taller de Medio Ambiente con 133 millones de pesetas.

Los estudiantes-trabajadores reciben durante tres años el 75% del Salario Mínimo Interprofesional.



El casi centenario edificio del viejo Ayuntamiento se convertirá en el nuevo Museo Municipal

FUTURO MUSEO MUNICIPAL

El futuro Museo Municipal de Puertollano se ubicará en la antigua sede del Ayuntamiento, un edificio casi centenario que fue reformado en la década de los 20, y rehabilitado en los años 40.

El palacete se ha restaurado sustancialmente, para adaptarse a las nuevas exigencias, pero conserva con la máxima fidelidad tanto su estructura inicial, como su aspecto externo e interno.

En esta delicada adaptación y modernización, los alumnos de la Escuela-Taller sustituyeron la cubierta, que se encontraba en estado ruinoso, por otra consistente. Renovaron totalmente la antigua instalación eléctrica. Colocaron calefacción y teléfonos.

Realizaron una nueva red de saneamiento y fontanería, con servicios higiénicos. Restauraron la bella ornamentación de la fachada,

que se había perdido en tres cuartas partes por efecto del paso del tiempo. Renovaron el solado de todas las dependencias a base de mármol. Reatauraron el artesanado del Salón de Actos y demás dependencias, hechas en escayola. Remozaron puertas, ventanas, cristalerías emplomadas, friso del salón de actos y otros elementos construidos en madera, así como balcones y rejas de ventanas realizados en forja artística. Y restauraron la escalera imperial de acceso en mármol.

Estas y otras labores han exigido una elevada cualificación profesional de los jóvenes, una cuidadosa realización dado el mal estado de algunos elementos, y una esmerada dedicación de los alumnos a lo largo de casi tres años. Su esfuerzo, sin duda, se verá recompensado por el resultado final. ■

tras que el INEM aportará 274.249.823 de pesetas.

En la nueva Escuela-Taller participarán 56 alumnos, divididos en 7 módulos: construcción, jardinería-viveros, forjacería, carpintería, fontanería, electricidad y animadores ecoambientales.

Todos los habitantes de nuestra Ciudad podrán beneficiarse del nuevo proyecto: se establecerán zonas de acampada libre y controlada con infraestructura propia (servicios higiénicos, electricidad, etc.), y se creará una zona de recreo. En ésta se prevé la construcción de pistas deportivas, un lago artificial para el ocio estival y el desarrollo de especies acuáticas, y una plataforma al

CONSERVAR LA NATURALEZA

Con todo ello, el Ayuntamiento contribuirá —además de a la inserción social de jóvenes desempleados—, a fomentar la conservación de la Naturaleza, proteger los ecosistemas de nuestro entorno, y satisfacer la demanda de espacios naturales para zonas de uso recreativo.

Cabe destacar que los alumnos de la nueva Escuela-Taller de Medio Ambiente percibirán la totalidad del Salario Mínimo Interprofesional que les corresponde según su edad.

Hasta la fecha, los estudiantes-trabajadores de la Escuela-Taller recibían un porcentaje del Mínimo Interprofesional: el 75% aquéllos que cuentan entre 18 y 20 años de edad (contratos de Formación), y el 66% los alumnos de 20 a 25 años (contratos en Prácticas).

Para ser alumno de la Escuela-Taller se exige tener entre 16 y 25 años, y estar inscrito en las Oficinas de Empleo del INEM. Los tres años de estudio-trabajo se dividen en seis fases de seis meses cada una. En la primera, los jóvenes son becados por el INEM y no pueden trabajar en obra. Posteriormente, pasan a ser contratados por el Ayuntamiento. La jornada laboral «real» (en obra) oscila entre las 4 y 6 horas diarias, y no pueden exceder las 40 horas semanales. ■

Será un lugar de encuentro y de intercambio de experiencias

La casa de la mujer comenzará sus actividades el próximo mes de enero

La Casa de La Mujer, concebida como un lugar de encuentro y de intercambio de experiencias, y dependiente de la Concejalía de la Mujer, comenzará a funcionar en nuestra Ciudad el próximo mes de enero.



Así lo anunció el Alcalde, Santiago Moreno, en rueda de prensa celebrada el pasado 29 de noviembre. Acompañado por Ana María Carmona, Concejala de la Mujer, y de Leticia Gómez, Coordinadora del Área de la Mujer, Santiago Moreno presentó también la Campaña de Divulgación del Centro Asesor de la Mujer, creado en 1989 y que «se ha revelado como un instrumento efi-

caz en la labor de ayuda a la mujer para poder enfrentarse en igualdad de condiciones a situaciones que por razón de su sexo le son adversas», señaló el Alcalde.

La Casa de la Mujer está concebida como un lugar de encuentro y de intercambio de experiencias. Además será un centro para realizar un amplio abanico de actividades formativas, recreativas, lúdicas, etc.,

que abarcarán desde teatro a grupos de debate o cursos de formación. Por otra parte, contará también con un servicio de asesoría jurídica, de salud, de empleo, etc. y funcionará como un centro de documentación formado por libros, revistas y material audiovisual que podrá ser utilizado por las mujeres.

Junto a este proyecto para 1992 el Alcalde presentó la Campaña de Divulgación del Centro Asesor de la Mujer, así como los datos estadísticos de las consultas recibidas en los tres años que lleva en funcionamiento.

El Centro Asesor de la Mujer (CAM) se creó con los objetivos de proporcionar a las mujeres una información directa sobre sus derechos y de colaborar en la eliminación de las situaciones de marginalidad que afectan a determinados grupos o colectivos desfavorecidos y con dificultades de integración.

La Campaña de Divulgación del CAM comenzó con la edición de un poster (publicado ya en el Boletín de Información Municipal correspondiente al mes de noviembre pasado) y continúa en la actualidad con la distribución de un folleto tríptico en el que se ofrece información sobre el Centro Asesor, la futura Casa de la Mujer, y sobre las actividades formativas y de ocio que el Área de la Mujer organiza periódicamente. ■

Bajo el lema: «Busquemos todos la salida»

Campaña de prevención contra la droga para sensibilizar a los ciudadanos

La Concejalía de Bienestar Social, a través del Plan Municipal sobre Drogas, iniciará los primeros días de enero una campaña para la prevención de drogodependientes.

Al mismo tiempo y tras el cambio de sede al Centro Social Polivalente de las «630», el Plan Municipal sobre Drogas realizará una serie de actividades en las diversas asociaciones ciudadanas y en los centros escolares con el objetivo de dar a conocer los servicios que ofrece este departamento municipal, informar sobre la posible instalación en Puertollano de un centro de Atención de Drogodependiente, y desarrollar la citada campaña de prevención de drogodependencias.

El objetivo de esta campaña es el de sensibilizar a la población de la necesidad de realizar actuaciones conjuntas para una mejor prevención de las drogodependencias.

El lema de la campaña es el de: «Busquemos todos la salida».

Esta Campaña va dirigida a la población en general, sobre

todo a los colectivos y asociaciones de nuestro municipio con el fin de dar una mayor información y un mejor servicio informativo a toda la población que requiera de estos servicios.

Se pretende elaborar un cartel con el slogan antes citado cuya distribución se hará a todos los organismos oficiales, asociaciones, etc. Asimismo, se prevé la elaboración de pegatinas con el mismo diseño por tener tanta aceptación en el mundo juvenil, ya que esta población es de alto riesgo en el consumo de sustancias tóxicas.

También se prevé la realización del folleto «Las Drogas, causa y prevención», explicando los diferentes tipos de drogas, las medidas de prevención, algunos consejos prácticos frente al problema, y sobre todo de la posibilidad de que el toxicómano puede curarse. ■

CONSULTAS RECIBIDAS EN EL CENTRO ASESOR DE LA MUJER

Año	Consultas Jurídicas	% Agresiones	Consultas no jurídicas	Total
1989	242	31,4%	159	401
1990	380	56,1%	257	637
1991(*)	314	35,9%	279	593
% DEL TOTAL			% DEL TOTAL	
TOTAL	936 57%		695 43%	1.631

(*) Hasta el 30 de septiembre

En total se instalarán cuatro cabinas de medición

El Ayuntamiento de Puertollano renovará en 1992 la red de vigilancia atmosférica

A primeros de año se instalarán en Puertollano las dos primeras cabinas de la nueva red de vigilancia atmosférica, que contará con cuatro unidades al finalizar 1992.

La primera cabina será instalada en la calle Cruces, esquina a la calle Cuadro, frente a la Agencia de Seguridad Social. Las siguientes se ubicarán en zonas periféricas, una en El Poblado, otra junto al Instituto nº 3 y la última en la barriada de las 630.

Según el concejal de Medio Ambiente, «el avance de la técnica ha dejado obsoleta la actual instalación, aún cuando esta funciona de forma aceptable. Por otro lado, la sensibilidad y preocupación del Ayuntamiento por conocer a fondo la evolución de otras



Las nuevas cabinas incorporarán siete sensores distintos que medirán cada 30 minutos la composición del aire.

emisiones, ha sido otro de los motivos fundamentales para renovar en parte la red actual de control de contaminantes atmosféricos».

Las nuevas cabinas incorporarán hasta un total de 7 sensores distintos que miden los distintos compuestos presentes en el aire y que son reflejados gráficamente cada treinta minutos. De esta forma, el Ayuntamiento dispone de un control continuo y exhaustivo de los niveles de contaminación en el aire de Puertollano.

En un principio se instalarán sensores para medir los niveles de dióxido de azufre, óxidos de nitrógeno, partículas en suspensión, hidrocarburos y plomo. En el futuro, nuevos sensores controlarán los niveles de sulfídricos, clorhídricos y amoníaco. ■



«Protección Civil somos todos». Fomentar esta idea entre los ciudadanos ha sido uno de los objetivos fundamentales del programa de relanzamiento del Servicio de Protección Civil que el Ayuntamiento está llevando a cabo en estos últimos años.

Jornadas, Cursos de Formación y Campañas Informativas han servido para familiarizar a los ciudadanos con este servicio público de protección civil local.

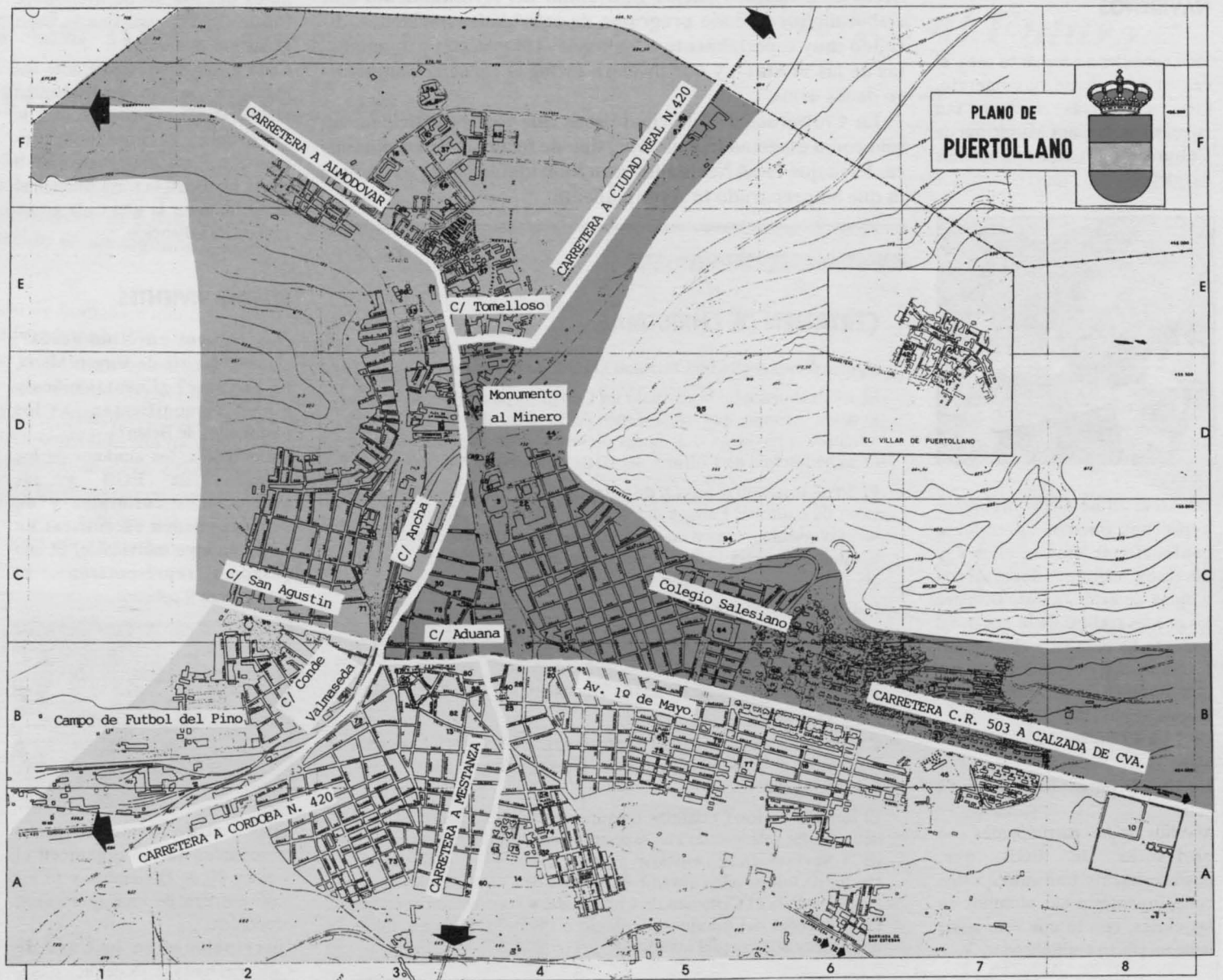
Una de las misiones fundamentales del Servicio de Protección Civil es el estudio y prevención de las diversas situaciones de grave riesgo colectivo que se pueden producir en nuestra ciudad y la coordinación del operativo de emergencia en el caso de que algunas de ellas se produzcan.

Puertollano posee un Plan de Emergencia Municipal que sirve de directriz básica ante las situaciones antes descritas y que recoge un Plan de Evacuación de la ciudad. Para que este Plan de Emergencia pueda ser efectivo es imprescindible, y por tanto, prioritaria para el Servicio de Protección Civil, el desarrollo de un Programa de información y formación de la población para que ésta sepa actuar ante cualquier situación de emergencia.

Una parte importante del Programa Formativo de 1991 lo han constituido la realización de las I Jornadas de «Autoprotección Escolar» y sobre «Protección Civil en el Hogar», dirigidas las primeras a escolares de la 2ª etapa de EGB (desarrolladas en los primeros meses del año), y las segundas, a la población en general, y que tuvieron lugar durante el mes de

La información a la población es la mejor garantía ante cualquier emergencia

Plan de Protección Civil para una situación de grave riesgo colectivo



PLANO DE LA CIUDAD CON LA DELIMITACION DE LAS ZONAS Y VIAS DE EVACUACION

ZONA NARANJA.-Comprendida por el Poblado de REPSOL/Barrio de Santa Ana/Paseo de San Gregorio/zona sur de las 640, deben salir por la N-420, dirección Ciudad Real.

ZONA AZUL.-Comprende el Barrio de San Sebastián y la zona norte de las 630 (delimitada por la calle Tomelloso), deben salir por la carretera de Almodóvar.

ZONA AMARILLA.-Comprende toda la zona sur de la Ciudad (delimitada por el eje que forman la calle de San Agustín, calle Aduana y la Avenida 1º de Mayo) deben salir por la carretera de Mestanza y la N-420 dirección Córdoba.

octubre en las sedes de las Asociaciones de Vecinos, Federación de Padres de Alumnos y Asociación de Amas de Casa.

Además de formentar la idea de que «Protección Civil somos todos», con estas jornadas se

pretende dar a conocer las misiones y funcionamiento del Servicio de Protección Civil, y motivar a los ciudadanos para que practiquen la autoprotección personal.

Junto a estas Jornadas formativas y a la realización de forma

periódica de varios cursos de formación de voluntarios de Protección Civil, la actividad informativa desarrollada en 1991, ha estado centrada en la publicación de un tríptico sobre «evacuación de la ciudad ante una emergencia».

Este folleto divulgativo repartido entre los ciudadanos en el mes de junio pretende dar a conocer a la población en general el proceso de evacuación de la ciudad, según el Plan de Emergencia Municipal (PEMU). ■

Viajar a Madrid en Clase Turista costará menos de 3.000 pesetas

El tren de Alta Velocidad tendrá precios competitivos

Viajar desde Puertollano a Madrid, en hora y 20 minutos, costará en Clase Turista 2.700 pesetas si viajamos en «día azul», y 3.600 si lo hacemos en «día rojo», es decir en aquellas fechas de máxima circulación como vacaciones de Verano, Semana Santa o Navidad. RENFE acaba de hacer públicas las Tarifas de Precios que regirán para el Tren de Alta Velocidad Español

(AVE) que unirá Madrid y Sevilla por Puertollano.

Los precios que entrarán en vigor el 19 de abril del próximo año, día de inauguración de la línea, son claramente competitivos con otros medios de transporte si nos atenemos a la rapidez, menos de una hora para unir Puertollano con Madrid en las dos direcciones, además de la seguridad y el con-

fort de marcha que tendrá este tipo de trenes.

La Clase más económica será la denominada «Turista» y la de precio más elevado la «Club», existiendo entre ambas la Clase «Preferente». Viajar desde Puertollano a Madrid en la Clase Club, en «día rojo» -la opción más cara- costará 7.400 pesetas, precio competitivo según los expertos,

CUADRO DE TARIFAS PARA EL AVE

	Turista		Preferente		Club	
	Azul	Rojo	Azul	Rojo	Azul	Rojo
Madrid-Pllano	2.700	3.800	3.800	5.300	3.800	5.300
CRéal-Pllano	500	600	600	900	900	1.200
Pllano-Sevilla	3.400	4.700	4.700	6.500	6.500	9.100
Pllano-Córdoba	1.200	2.400	2.400	3.300	3.300	4.700

para hombres de negocios que en una hora se encontrarán en el centro de Madrid, sin el agobio de las entradas a la capital en coche propio con atascos y difícil aparcamiento.

La frecuencia diaria de trenes en

ambas direcciones será muy alta, con opciones diferentes; desde los trenes Madrid-Sevilla, con parada en Puertollano, hasta los denominados «trenes lanzadera» con origen en Puertollano y Ciudad Real con destino a Madrid y viceversa. ■

PROGRAMA DE FIESTAS

NAVIDAD-REYES 92

Las Fiestas de Navidad que están a punto de empezar se presentan este año mejor que nunca. Con numerosas actividades para chicos y grandes. Con una variada oferta de festejos, certámenes, cine y exposiciones, que culminarán el 5 de enero con la llegada de los Reyes Magos al Estadio Municipal. Las *Áreas de Cultura, Festejos y Juventud* del Ayuntamiento han elaborado un cuidado programa de actividades navideñas, dirigido muy especialmente a los niños —los grandes protagonistas de las Fiestas—, y que procura evitar el carácter competitivo de los actos.

La Corporación Municipal desea que todos participen, no sólo como espectadores pasivos, sino de forma activa y dinámica. Para que estas Navidades sean inolvidables. Esta es la oferta que ha preparado tu Ayuntamiento.

TALLER DE ADORNOS NAVIDEÑOS

Para aprender a adornar tu casa, el centro de trabajo, tu comercio, etc., en estas fechas tan entrañables, la Casa Municipal de Cultura abre un Taller de adornos navideños.



Del 16 al 20 de diciembre, niños y jóvenes pueden aprender a confeccionar manualidades y diversos objetos decorativos propios de estas fiestas. Después los puedes realizar en tu hogar, tal como te ha enseñado el monitor. La inscripción es gratuita.

Los asistentes se dividirán en dos grupos, según edad.

De 17 a 19 horas: Menores de 14 años.

De 19 a 21 horas: Mayores de 14 años.

Muchos de los participantes son profesores de EGB que, posteriormente transmiten estos conocimientos a sus alumnos en las clases, con lo que este taller tiene un efecto multiplicador.

CERTAMEN DE CUENTOS DE NAVIDAD

Las vísperas navideñas son las mejores fechas para idear historias fantásticas, cuentos increíbles, relatos mágicos, fábulas sorprendentes.

El 20 de diciembre, a las 20 horas, en el Salón de actos de la Casa Municipal de Cultura se entregarán los Premios a los mejores cuentos.

Este certamen, como el de Christmas, tampoco se plantea con una filosofía competitiva. Todos los menores de 30 años pueden escribir su cuento de Navidad, que deberá recibirse —por cuadruplicado— en el Centro de Información Juvenil de la Casa de Cultura antes del 14 de diciembre. Los cuentos no superarán los cinco folios, y tratarán sobre cualquier aspecto social, cultural o lúdico de la Navidad. El jurado valorará la redacción estética del relato, así como su carácter social y humano. Como en el Certamen de Christmas, habrá tres categorías (alumnos de 4º a 6º de EGB; alumnos de 7º y 8º, y por último estudiantes de BUP, COU, FP y otros jóvenes interesados). En cada categoría, se entregarán premios de 10.000 pesetas, 6.000 pesetas y 4.000 pesetas.

CERTAMEN DE CHRISTMAS

¿Quién dibuja mejor un Christmas? Pronto lo sabremos.

El Ayuntamiento ha organizado un Certamen para que todo el que lo desee —siempre que tenga menos de 30 años— dibuje o pinte una felicitación navideña. Las obras presentadas se **expondrán** en la Casa Municipal de Cultura, del 20 de diciembre al 4 de enero.

El 20 de diciembre, a las 8 de la tarde, en el Salón de actos de la Casa de Cultura: Entrega de premios a los mejores «artistas». No olvides que el Certamen no tiene, en principio, carácter competitivo. Cuantos más puertollanenses participen, mucho mejor. ¡Manos a la obra!

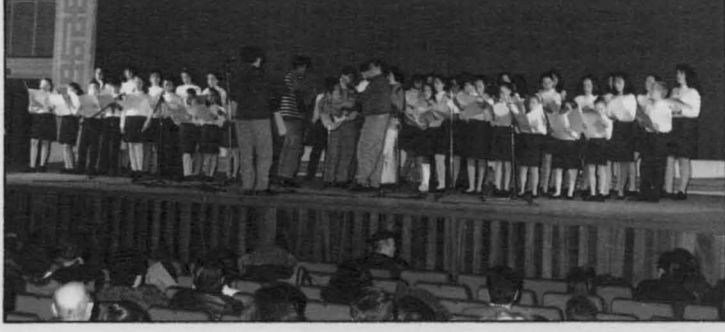
Habrán tres categorías de participantes y de premios:

A) Alumnos de 4º a 6º de EGB. Recibirán tres premios de 10.000, 6.000 y 4.000 pesetas.

B) Alumnos de 7º y 8º de EGB. Tres premios de 10.000, 6.000 y 4.000 pesetas.

C) Alumnos de Formación Profesional, BUP, COU y jóvenes interesados de hasta 30 años de edad. Tres premios de 10.000, 6.000 y 4.000 pesetas.

El tamaño de los Christmas no superará el doble folio. El tema deberá estar relacionado con aspectos sociales, culturales y lúdicos de la Navidad. Deben enviarse, entre el 2 y el 14 de diciembre, al Centro de Información Juvenil, en la Casa de Cultura, indicando en el sobre «Para el Certamen de Christmas», y concretando —también en el reverso del dibujo— el colegio o instituto, curso, nombre, dirección y teléfono del interesado.



MUESTRA DE VILLANCICOS

No tiene carácter de competición. Pero el grupo de niños, o adultos jóvenes que cante mejor recibirá a los Reyes Magos tras la Cabalgata del día 5 de enero en la Concha de la Música.

El día 21 de diciembre, sábado a las 11 horas, en el Cine Córdoba, tendrá lugar la muestra. Todos los participantes recibirán una subvención.

Esperamos que este año la participación sea aún mayor que en 1990, en el que cantaron sus villancicos 7 grupos.

Podrán participar los colegios de EGB, las asociaciones de vecinos y asociaciones culturales, si bien cada centro sólo podrá estar representado por un solo grupo.

Las inscripciones deben hacerse, antes del día 18 de diciembre (hasta las 21 horas) en la Casa Municipal de Cultura.

Cada grupo interpretará ante los asistentes y ante el jurado dos villancicos. Si se inscriben más de 10 grupos, se hará una preselección el día 20 de diciembre, a las 11 horas, en la Casa Municipal de Cultura, en la que cada grupo cantará un villancico.



Pequeños y mayores pueden explicar a Sus Majestades qué regalos esperan recibir el día 6. Además, habrá música y caramelos para todos. No te lo pierdas.

LLEGADA DE LOS REYES MAGOS

El 5 de enero, los Reyes Magos llegan desde el cielo a Puertollano. Como Oriente están tan, tan lejos, Sus Majestades probablemente llegarán en helicóptero. A las 17 horas aterrizarán en el Estadio Municipal.

Les hemos preparado una recepción como se merecen, con «mayorettes», banda de cornetas y tambores, alegría y muchos aplausos. Los Reyes se dirigirán a todos los niños desde el terreno de juego para que les vean con toda facilidad.

Acude al Estadio a dar la bienvenida a Melchor, Gaspar y Baltasar. Este año vienen más cargados de juguetes y regalos que nunca.



CABALGATA DE REYES

Los Magos de Oriente salen a las 18,30 horas por las calles de Puertollano, para que todos los niños y mayores vean su majestuoso desfile: carrozas, soldados con antorchas, caballos, música, guiraldas, confettis... y cientos de kilos de caramelos que repartirán entre los asistentes.

Este año, las autoridades recibirán a los Reyes, como era habitual, en la céntrica Concha de Música, en lugar del recinto del Bosque, como se hizo el año pasado debido a las obras del Paseo de San Gregorio.

Salida: Estación de autobuses.

Recorrido:

Paseo de San Gregorio (impares)

C/ Ricardo Cabañero

C/ Goya

C/ Gran Capitán

Paseo de San Gregorio (pares, hasta cruce con la calle Pozo).

Paseo de San Gregorio (impares, hasta llegar a la altura de la Concha de la Música).

BELENES VIVIENTES

¿Quién será en Niño Jesús?, ¿Quién se viste de Virgen María, de San José? ¿Cuántos niños y niñas personificarán a los pastorcillos de Belén?

Un año más, los alumnos de los colegios de EGB y las asociaciones culturales y de vecinos pueden escenificar un Belén viviente inolvidable. El año pasado representaron el Nacimiento 9 colegios.



Una Comisión Municipal visitará los centros que lo organicen el viernes 20 de Diciembre y se les hará entrega de una aportación económica.

Inscripciones en la Casa de Cultural hasta el 18 de diciembre, a las 21 horas.

REGALO «A LA CARTA»

Los días 2, 3 y 4 de enero, los niños pueden entregar sus cartas a los Reyes Magos.

Melchor, Gaspar y Baltasar recibirán personalmente las peticiones, de 18 a 20,30 horas, en una «mágica» caseta ubicada en la Concha de Música, en el Paseo de San Gregorio.

CINE, TEATRO Y GUIÑOL PARA LOS NIÑOS

Los días 26 y 28 de diciembre y el 2 y 4 de enero habrá películas y representaciones en la Casa Municipal de Cultura. Las sesiones comienzan a las 12 de la mañana y la entrada es gratuita.

Para pasar aún mejor las vacaciones de Navidad, pásate por la Casa de la Cultura, y podrás recibir alguno de los estupendos regalos que cada día se sortearán entre los asistentes.

Este es el programa:

26 de diciembre, jueves: Proyección de la película SPIDER-MAN («El hombre-añara»).

28 de diciembre, sábado: El grupo SINSALABIM realizará un bonito espectáculo infantil titulado «DON MOLINETE VENTOLERA».

2 de enero, jueves: Puedes ver la película EXPLORADORES.

4 de enero, sábado: La obra del espectáculo será «LA GALLINA CRESTAFINA», y también acargo del grupo SINSALABIM.